

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ESPASEGOVIA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy siete de julio del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Monitor 167 y Quiteño Libre, con la presencia de los accionistas Arturo Ribadeneira Troya y Ana María Dávalos Espinosa, esta última representada por su apoderado Waldo Santelices I. conforme consta en la escritura pública de poder que se agrega al expediente de esta Junta General, se celebra la presente Junta General Ordinaria.

Preside la Junta el Presidente titular, señor Arturo Ribadeneira Troya; por ausencia de la Gerente General los asistentes por unanimidad eligen al señor Waldo Santelices I. para que actúe como Secretario *ad-hoc*.

El Presidente pide al Secretario que constate el quórum, que es el siguiente:

Ana María Dávalos Espinosa, representada por su apoderado,	
señor Waldo Santelices I.	50.001 acciones
Arturo Ribadeneira Troya	6.848 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 15h00 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2015.
5. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.
6. Designación de Comisario y fijación de sus honorarios.
7. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la firma Ruivecsa Cia. Ltda., Auditores y Consultores.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Auditoría Externa, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la Comisaria, Ing. Mariela Llumioanta S.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe de la Comisaria, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada. Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe de la Administración, sin votos en blanco pero con la abstención del representante de la accionista Ana María Dávalos, quien suscribe el Informe como Gerente General.

4. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe de la Administración, sin votos en blanco pero con la abstención del representante de la accionista Ana María Dávalos.

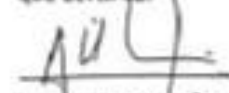
5. Se presenta una moción para la designación de la Ing. Mariela Llumipanta como Comisaria para el ejercicio económico 2016, la cual ha sido debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la elección de la Ing. Mariela Llumipanta como Comisaria para el ejercicio económico 2016, sin votos en blanco ni abstenciones.

6. Sin haber otro punto que tratar, a las 15H45 el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta

y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Presidente levanta la Junta a las 16H05, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.



Arturo Ribadeneira Troya



Waldo Santelices

Presidente



Arturo Ribadeneira Troya

Secretario *ad-hoc*



Waldo Santelices

Apoderado

p. Ana María Dávalos